



## RESOLUCIÓN O. N° 043



**ANT.:** Resolución O N°29 de fecha 22 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Colchane con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

**MAT.:** Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Colchane, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

**Iquique, 10 de agosto de 2020**

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

### CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 22 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Colchane.



**RESUELVO:**

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Colchane, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE COLCHANE”**

**REGIÓN: TARAPACÁ  
COMUNA: COLCHANE**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: RUTA CH-15 CON CAMINO A CARIQUIMA-ANCUAQUE  
METROS TOTALES: 248 MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 62 MT**

<b>N°</b>	<b>PROPOSICIÓN</b>	<b>PUNTO INICIAL</b>	<b>DESDE METRO</b>	<b>PUNTO FINAL</b>	<b>HASTA METRO</b>
1	APRUEBO (color verde)	Acera sur de la carretera Huara-Colchane, Ruta CH-15 desde 20 metros al oriente del enlace con el Camino a Cariquima y Ancuaque, Ruta A-465.	0	Acera sur de la carretera Huara-Colchane, Ruta CH-15.	61
2	RECHAZO (color rojo)	Acera sur de la carretera Huara-Colchane, Ruta CH-15.	62	Acera sur de la carretera Huara-Colchane, Ruta CH-15.	123
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL (color azul)	Acera sur de la carretera Huara-Colchane, Ruta CH-15.	124	Acera sur de la carretera Huara-Colchane, Ruta CH-15.	185
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL (color naranja)	Acera sur de la carretera Huara-Colchane, Ruta CH-15.	186	Acera sur de la carretera Huara-Colchane, Ruta CH-15.	248



**ESPACIO PÚBLICO N°2: RUTA CH-15 SECTOR RIO ISLUGA**  
**METROS TOTALES: 148 MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 37 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO (color verde)	Acera poniente de la Ruta CH-15 en sentido Colchane a Huara desde que termina el puente del Río Isluga.	0	Acera poniente de la Ruta CH-15 en sentido Colchane a Huara.	36
2	RECHAZO (color rojo)	Acera poniente de la Ruta CH-15 en sentido Colchane a Huara.	37	Acera poniente de la Ruta CH-15 en sentido Colchane a Huara.	73
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL (color azul)	Acera poniente de la Ruta CH-15 en sentido Colchane a Huara.	74	Acera poniente de la Ruta CH-15 en sentido Colchane a Huara.	110
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL (color naranja)	Acera poniente de la Ruta CH-15 en sentido Colchane a Huara.	111	Acera poniente de la Ruta CH-15 en sentido Colchane a Huara.	148

**ESPACIO PÚBLICO N°3: ESCAPIÑA**  
**METROS TOTALES: 148 MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 37 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO (color verde)	Acera norte de la Ruta A-379	0	Acera norte de la Ruta A-379 hasta el pueblo de Escapiña	36
2	RECHAZO (color rojo)	Acera norte de la Ruta A-379 hasta el pueblo de Escapiña	37	Acera norte de la Ruta A-379 hasta el pueblo de Escapiña	73
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL (color azul)	Acera norte de la Ruta A-379 hasta el pueblo de Escapiña	74	Acera norte de la Ruta A-379 hasta el pueblo de Escapiña	110
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL (color naranja)	Acera norte de la Ruta A-379 hasta el pueblo de Escapiña	111	Acera norte de la Ruta A-379 hasta el pueblo de Escapiña	148



**ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA DE CARIQUIMA**

**METROS TOTALES: 140 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 35 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO (color verde)	Acera norte de la calle Chillán (acceso a Cariquima desde la pista de aterrizaje aeronáutica) por la Plaza de Cariquima y pliegue.	0	Acera norte de la calle Chillán (acceso a Cariquima hasta el término de la plaza.	34
2	RECHAZO (color rojo)	Acera norte de la calle Chillán (acceso a Cariquima hasta el término de la plaza.	35	Acera norte de la calle Chillán (acceso a Cariquima hasta el término de la plaza.	69
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL (color azul)	Acera norte de la calle Chillán (acceso a Cariquima hasta el término de la plaza.	70	Acera norte de la calle Chillán (acceso a Cariquima hasta el término de la plaza	104
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL (color naranja)	Acera norte de la calle Chillán (acceso a Cariquima hasta el término de la plaza.	105	Acera norte de la calle Chillán (acceso a Cariquima hasta el término de la plaza	140

**ESPACIO PÚBLICO N°5: CENTRAL CITANI**

**METROS TOTALES: 64 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 16 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO (color verde)	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 desde el paradero de locomoción colectiva de Central Citani.	0	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 antes de la curva	15
2	RECHAZO (color rojo)	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 antes de la curva	16	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 antes de la curva	31
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL (color azul)	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 antes de la curva	32	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 antes de la curva	47
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL (color naranja)	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 antes de la curva	48	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 antes de la curva	64



**ESPACIO PÚBLICO N°6: INGRESO A COLCHANE**

**METROS TOTALES: 80 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO (color verde)	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 desde el paradero de locomoción colectiva en el ingreso a Colchane.	0	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 de poniente a oriente hasta los 80 metro.	19
2	RECHAZO (color rojo)	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 de poniente a oriente hasta los 80 metro.	20	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 de poniente a oriente hasta los 80 metro.	39
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL (color azul)	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 de poniente a oriente hasta los 80 metro.	40	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 de poniente a oriente hasta los 80 metro.	59
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL (color naranja)	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 de poniente a oriente hasta los 80 metro.	60	Acera sur de la carretera Ruta CH-15 de poniente a oriente hasta los 80 metro.	80

**ESPACIO PÚBLICO N°7: PLAZA DE COLCHANE**

**METROS TOTALES: 264 MT (TRAMO 1: 100 MT; TRAMO 2: 100 MT; TRAMO 3: 64 MT)**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 66 MT**


N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO (color verde)	Tramo:1 Acera poniente de la Plaza de Armas de Colchane, de norte a sur.	0	Tramo:1 Acera poniente de la Plaza de Armas de Colchane, de norte a sur.	65
2	RECHAZO (color rojo)	Tramo:1 Acera poniente de la Plaza de Armas de Colchane, de norte a sur.	66	Tramo:1 Acera poniente de la Plaza de Armas de Colchane, de norte a sur.	100
		Tramo:2 Acera oriente de la Plaza de Armas de Colchane, de norte a sur.	0	Tramo:2 Acera oriente de la Plaza de Armas de Colchane, de norte a sur.	31

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL (color azul)	Tramo:2 Acera oriente de la Plaza de Armas de Colchane, de norte a sur.	32	Tramo:2 Acera oriente de la Plaza de Armas de Colchane, de norte a sur.	97
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL (color naranja)	Tramo:3 Acera Sur de la Plaza de Armas de Colchane, de poniente a oriente.	98	Tramo:3 Acera Sur de la Plaza de Armas de Colchane, de poniente a oriente.	100
		Tramo:3 Acera Sur de la Plaza de Armas de Colchane, de poniente a oriente.	0	Tramo:3 Acera Sur de la Plaza de Armas de Colchane, de poniente a oriente.	64

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



**RUBÉN CARRASCO FUENTEALBA**  
DIRECTOR REGIONAL DE TARAPACÁ

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Alcalde de la I. Municipalidad de Colchane, Sr. Javier García Choque.
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes